



Escuela Básica Piloto 1°
Luis Pardo Villalón

2026-2027

Elaborado por: CARGO: Comité Seguridad _____ Firma y timbre (Si aplica)	Revisado por: NOMBRE: CARGO: _____ Firma y timbre (Si aplica)	Fecha de aprobación:
Fecha:	Fecha:	Fecha próxima actualización: ABRIL 2027

INTRODUCCIÓN

LA IMPORTANCIA DE UNA CULTURA DE SEGURIDAD.

La cultura de la seguridad, de manera general, es un término que se usa a menudo para describir la forma en que la seguridad se gestiona en el lugar determinado y a menudo refleja “las actitudes, creencias, percepciones y valores que los empleados comparten en relación con la seguridad”. Este término se utilizó en el año 1988 por primera vez en el **“resumen informe de la comisión de investigación de seguridad nuclear, en la reunión de revisión posterior al Accidente de Chernóbil”**, el accidente llamó la atención sobre la importancia de la cultura de la seguridad, el impacto de factores humanos y de gestión sobre los resultados de rendimiento de seguridad. Por lo mismo, este concepto fue presentado como un medio de explicar cómo la falta de conocimiento y comprensión de los riesgos y seguridad de los empleados y la organización contribuyeron a los resultados de la catástrofe.

La Comisión de seguridad y salud del Reino Unido desarrollaron una de las definiciones más comúnmente utilizadas de la cultura de la seguridad, que la describe como: **“El producto como individuo y grupo, de valores, actitudes, percepciones, competencias y pautas de comportamiento que determinan el compromiso, el estilo y la competencia de la administración de salud y la seguridad de una organización”**

Las organizaciones con una cultura de seguridad positiva se caracterizan por tener, comunicaciones fundadas en la confianza mutua, percepciones compartidas de la importancia de la seguridad y confianza en la eficacia de las medidas preventivas. Cuando los incidentes ocurren en un establecimiento educacional, es importante entender qué factores (humanos, técnicos, organizativos) pueden haber contribuido a los resultados a fin de evitar incidentes similares en el futuro. Con numerosas investigaciones, se ha identificado el impacto de la cultura de la seguridad como definitivo sobre el resultado de la catástrofe.

Todos somos responsables de mantener a la comunidad educativa lo más segura posible, por lo que es esencial el compromiso y respeto de las medidas preventivas que se establecen en beneficio de todos.

- Así mismo, será muy necesaria la colaboración y solidaridad de todos, por lo que se abrirán espacios para conversar, resolver dudas, proponer ideas y apoyar a los que están sufriendo física o emocionalmente.
- Tenemos el desafío de transformar estos acontecimientos adversos en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento y como comunidad escolar, construir un “ambiente amable, seguro y acogedor”.

B. SEGURIDAD ESCOLAR: TAREA DE TODOS.

El desarrollo de la Política de Seguridad Escolar y Parvularia se enmarca en el **“Plan Escuela Segura”** impulsado por el Ministerio de Educación, que tiene por objetivo potenciar y fortalecer un ambiente seguro y protector en todos los establecimientos educacionales del país, generando una cultura de protección y cuidado hacia los niños, niñas y adolescentes, tarea que es de responsabilidad de toda la comunidad educativa.

La Política de Seguridad Escolar y Parvularia tiene como **objetivo “desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos”** en el sistema escolar, lo que se constituye en un eje central de la formación integral de niños, niñas y adolescentes. El propósito de esta Política, es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, de origen natural y humano, que atenten contra la integridad física, social y psicológica de niñas, niños y adolescentes que participan del proceso educacional en los diferentes establecimientos del país.

La seguridad escolar es entendida como “el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.” Para abordar las orientaciones de la presente Política se han definido diversos ámbitos e instancias que deben ser considerados para el desarrollo de la gestión de la seguridad escolar en los establecimientos educacionales, sin perjuicio de que las comunidades educativas e instituciones públicas o privadas preocupadas por desarrollar actitudes de la formación en autocuidado y la gestión de la prevención del riesgo, puedan abordar otros, utilizando estrategias y propuestas de implementación semejantes y/o complementarias a las que se señalan.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

OBJETIVOS

GENERALES.

La base fundamental de este plan de seguridad escolar es establecer procedimientos eficaces conductuales frente a una emergencia y/o evacuación de la comunidad educativa, que puedan llevar a tomar decisiones acertadas en situaciones críticas. Por lo mismo, como primera meta es necesario desarrollar en los alumnos y trabajadores una actitud serena y decidida al momento de generarse una situación de emergencia, y por el contrario, sean éstos los que contribuyan con su conducta a evitar trágicas consecuencias para ellos y para los demás.

Establecer rutas de evacuación, puertas de salida y zonas de seguridad claramente despejadas y señalizadas, procurando que estén siempre cien por ciento operativas. Para lograr el objetivo anteriormente nombrado, es necesario realizar inspecciones periódicas con el fin de detectar condiciones inseguras que puedan agravar una emergencia e indicar una medida de solución.

b. ESPECÍFICOS.

El objetivo más importante, y es el timón de este documento es proteger la vida y la integridad física de las personas, conduciéndolas a través de vías de escape claras, despejadas y señalizadas, hacia un lugar que presente las condiciones necesarias para albergar a un grupo numeroso de personas, sin que éstas sufran el más mínimo daño físico.

Educar a la comunidad Educativa, de manera tal de contar con personas capaces de asumir los desafíos y objetivos de este programa, comprometiendo su participación activa en el desarrollo del mismo, por lo mismo se es necesario elaborar un plan que contenga los elementos necesarios, para cubrir todas las necesidades de control preventivo, disponiendo recursos humanos y técnicos para beneficiar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos trazados.

Programar simulacros de emergencia y evacuación contando con la participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, esto ayudará en gran medida a controlar o eliminar condiciones inseguras en las respectivas salas, oficinas o dependencias a fin de evitar la

c. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: A DEFINIR POR CONTEXTO DE CRISIS SANITARIA

Medidas de prevención y control individuales y colectivas para promover la higiene y el cuidado personal y una cultura de corresponsabilidad.

1. Definir cómo se actuará en caso de estar en presencia de casos sospechosos o positivos y los contactos estrechos.
2. Las medidas de prevención y control (MPC) son para:
 - Ingreso / Salidas / Transporte
 - Higiene de manos
 - Gestión de EPP
 - Medidas de control en distanciamiento social para reuniones y aglomeraciones
 - Grupos de riesgo
 - Zonas administrativas

ANTECEDENTES

REGIÓN	Valparaíso	PROVINCIA	Valparaíso
COMUNA	Valparaíso		
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Escuela Piloto 1° Luis Pardo Villalón		
DEPENDENCIA			
DIRECCIÓN	Calle Alejandro Beltrand #366, Cerro Bellavista		
SOSTENEDOR/A	SLEP VALPARAÍSO		
NOMBRE DIRECTOR/A	Gisela Rivera Olguín		
NOMBRE COORDINADOR/A SEGURIDAD ESCOLAR	Sebastián Arenas Olivares		
RBD (1 o más)	1569-5		
OTROS (web)	www.escuelapilotopardo.cl		
(Redes sociales)	Instagram: @escuela_piloto_pardo		

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Niveles de enseñanza (marcar con "X")			Jornadas escolares (marcar con "X")			
Educación parvularia	Educación básica	Educación media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
44	316					X

N° de docentes			N° de asistentes de educación			N° total de estudiantes		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
21	5	0	27	3	0	156	204	0

N° de niños y niñas de sala cuna y jardín infantil										
Educador/a de párvulos nivel medio					Educador/a de párvulos nivel transición					
Nivel medio menor		Nivel medio mayor			Transición menor o prekínder			Transición mayor o kínder		
F	M	F	M	O	F	M	Otro	F	M	Otro
0	0	0	0	0	9	15	0	12	8	0

Educador/a de párvulos nivel sala cuna			
Sala cuna menor		Sala cuna mayor	
F	M	F	M

N° de estudiantes por nivel de enseñanza básica/media											
1° básico			2° básico			3° básico			4° básico		
F	M	O	F	M	O	F	M	O	F	M	O
23	15		20	12		16	20		16	24	

5° básico			6° básico			7° básico			8° básico		
F	M	O	F	M	O	F	M	O	F	M	O
16	27		24	20		20	20		17	26	

1° medio			2° medio			3° medio			4° medio		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Estudiantes con movilidad reducida		
Curso/nivel	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ-NO)	Detalle
Kínder Joshua Silva	NO	Se puede desplazar independientemente.
5B Mateo Riveros	NO	Se puede desplazar independientemente.
6B Gaspar Laurel	NO	Se puede desplazar independientemente.
7B Axel Lemus	NO	Se puede desplazar independientemente.

Niños/as y estudiantes en situación de discapacidad sensorial		
Curso	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ-NO)	Detalle
NT1 Alonso Rosario	NO	Estudiante con trastorno de integración sensorial
NT2 Julián Pacheco	NO	Estudiante con trastorno de integración sensorial
1° Básico Aukán Arredondo	NO	Estudiante con trastorno de integración sensorial
2° Básico Elizabeth Flores Abraham Fonseca	NO	Estudiantes con trastorno de integración sensorial
3° Básico Alonso Morales Luciano Córdova Alexander Díaz	NO	Estudiantes con trastorno de integración sensorial
7° Básico Renato Aravena	NO	Estudiantes con trastorno de integración sensorial

Niños/as y estudiantes con necesidades de apoyo									
visual/táctil		auditivo		En la movilidad y el desplazamiento		En la comunicación y el acceso a la información (según especificidad cultural o de origen)		Otro tipo de apoyos	
Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre	Curso/nivel	Nombre
		5° Básico	Dylan Basáez						
		5° Básico	Manuel Astorga						

Niños y niñas de escuelas de lenguaje	
Nivel	Detalle
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

Planilla n°1: Constitución del Comité de Seguridad

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
Director/a: Gisela Rivera
Coordinador/a seguridad escolar: Sebastián Arenas
Fecha de Constitución del comité/consejo: 19 abril 2023   Firma director/a establecimiento

Nombre	Género (M – F – OTRO)	Estamento ¹⁰ profesión u oficio	Nivel	Rol ¹¹	Contacto (celular, WhatsApp, Email)
Gisela Rivera	F	DIRECTORA	SUPERIOR		931006848
Sandra Calderón	F	DOCENTE	SUPERIOR		
Reinaldo Meléndez	M	CARABINERO	DELEGADO		964548207
Sebastián Arenas	M	PROFESOR	SUPERIOR		991018101
RUTH MAUREIRA (REEMPLAZO MARTINA)	F	ASISTENTE	TÉCNICO		

- ¹⁰Estamento: directivo/a, docente, asistente de la educación, padre, madre/apoderado/a, estudiante.

- ¹¹Responsabilidad específica en la operacionalización del plan de seguridad.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Planilla N°2: Análisis histórico

¿QUÉ NOS HA PASADO?				
Fecha	¿Qué ocurrió?	¿Cuáles fueron las consecuencias?	¿Por qué nos ocurrió?	¿Cómo se actuó?
Julio 2024	Desprendimiento plancha techo	Techo con espacios por donde escurrió el agua mojando los pasillos internos, generando riesgos de caída	No se realizó la mantención cuando se solicitó a SLEP	Se removi6 el escombros y se dejó en un lugar seguro
Verano 2026	Desprendimiento plancha techo	Techo con espacios por donde escurrió el agua mojando los pasillos internos, generando riesgos de caída	No se realizó la mantención cuando se solicitó a SLEP	Se removi6 el escombros y se dejó en un lugar seguro, se realizó un arreglo costado por ESCUELA
Mayo 2026	Rayado en baño Aludiendo Balacera	Activación protocolos Internos	Estudiante de 5B responde a reto Viral	Se siguieron los protocolos, se realizaron entrevistas y se identificó a la responsable, se aplicaron medidas disciplinarias y formativas.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

Planilla N°3: Investigación en terreno

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado/a de gestionar, según determine el comité	Plazo Sugerido
Caída escalera	Escaleras	Lesiones de leves a graves	Comité de Seguridad	
Encierro Ascensor (Actualmente fuera de servicio)	Ascensor	Crisis Pánico	Comité seguridad / Sostenedor	
caídas, contusiones	Patio	Lesiones leves	Comité de seguridad	
Asfixia por atragantamiento	comedor	Asfixia	Comité seguridad docentes/Asistentes	
Peligro eléctrico	Sala profesores	Golpe eléctrico	SLEP/ Comité de seguridad (Enchufe a ras de suelo)	
Accidente por desregulación Estudiante	Escuela	Lesiones estudiantes o funcionarios	Convivencia escolar /PACI	

DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

Planilla N°4: Priorización

Punto crítico (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Clasificación del riesgo (Alto, Bajo, Medio)	Capacidades
Bajada hacia el patio desde las salas	Escaleras	Medio	Humanos
Comedor	Comedor	Medio	Humanos /capacitaciones
Traslado de niños con NNEE Motoras desde un piso a otro	Ascensor	Medio	Financieros (Arreglo o sustitución)
Ingreso y Salida 1er ciclo	Calle Beltran	Medio	Humano /Apoyo Carabineros
Ingreso y Salida 2do Ciclo/pre básica	Calle Ferrari	Medio	Humano / Apoyo Carabineros
Cambio techumbre	Techo establecimiento	ALTO	Financieros/APOYO SLEP

ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO

Planilla N°5: Elaboración del mapa de riesgo



PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE RESPUESTA

Planilla N°6: Planificación y elaboración del programa y protocolos de respuesta

acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos (humanos y materiales)	Seguimiento de la acción
Simulacro Emergencias	Preparación y entrenamiento para actuar frente a desastres	Por definir (4 anuales)	NO	Humanos	Comité seguridad
Capacitaciones Docentes y asistentes	Capacitación en: 1- primeros auxilios y DEA 2- Uso de extintores	Por Definir IST	SI	Humanos	Comite Paritario
Realización SUSESO	Prevención riesgos Socioemocionales	Por Definir IST	SI	Humanos	Comite Paritario

PROTOCOLO DE RESPUESTA

Planilla N°7: Protocolo de respuesta

Duplicar este formato de acuerdo con los riesgos identificados y priorizados.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: SISMO

Nombre establecimiento Educacional: Escuela Piloto 1° Luis Pardo Villalón

Dirección: Calle Alejandro Beltrand #366, Cerro Bellavista

Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Edificio de 3 pisos más un piso inferior, escaleras por ambos lados y 3 salidas marcadas.

2 zonas de seguridad definidas, lugar de evacuación, piso inferior, portón calle Ferrari

Alarma

¿Cuál será la alarma?

Sonido de vibración fuerte y comienzo del movimiento

Toque de Campana rápida

¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?

Movimiento / Sonido de Campana Rápida y Lenta

¿Cuándo se activa la alarma?

Finalizado el sismo

¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)

Inspector General / inspectoras de patio

Participantes del Plan de respuesta:

Comité Seguridad /Docentes/Asistentes/Estudiantes

Comunicación y coordinación

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- 1- Al momento de presenciar un evento sísmico, toda la comunidad educativa (equipo directivo, docente, paradocente, auxiliar, alumnado y apoderado), deberá mantener la calma para poder tomar las acciones correctas por el bienestar de todas las personas de nuestro establecimiento.
- 2- Los alumnos y alumnas deberán tomar refugio bajo su puesto, mientras el profesor abrirá la puerta de la sala y tomará el libro de clases del curso.
- 3- Los asistentes de aula deberán enfocar su ayuda en los alumnos con capacidades diferentes que estén dentro o fuera de la sala.
- 4- El equipo auxiliar deberá prestar atención en los accesos de nuestro establecimiento, así como también en las zonas de evacuación para así asistir de manera efectiva la salida de los alumnos y alumnas de sus aulas.
- 5- Luego que el sismo termine los alumnos deberán salir debajo de sus puestos, salir de la sala y dirigirse a la zona de seguridad que se encuentra en el patio central del establecimiento
- 6- Toda la comunidad educativa se ubicará detrás de la línea verde, está indica cual es la zona de seguridad. Los alumnos y alumnas de etapa preescolar, saldrán de su sala y se ubicarán en la zona de seguridad que se encuentra frente a su aula.
- 7- Los apoderados y apoderadas podrán retirar a sus alumnos y alumnas luego de 15 minutos de haber terminado el sismo, y solo si la situación lo amerita.
- 8- Es bueno recordar que frente a una situación de emergencia como lo es un sismo o terremoto, la escuela y sus profesionales son los más idóneos para resguardar la integridad de los niños y niñas, por lo mismo necesitamos su confianza para poder llevar a cabo nuestro plan de seguridad a cabalidad.
- 9- Cada encargado deberá actuar según su función y el lugar donde se encuentre:

“VER ANEXO 1: CARGOS Y FUNCIONES”

Lugar de reunión del comité de seguridad:

Zona de seguridad en Patio Central.

PROTOCOLO DE RESPUESTA

Planilla N°8: Protocolo de respuesta

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: INCENDIO

Nombre establecimiento Educacional: Escuela Piloto 1° Luis Pardo Villalón

Dirección: Calle Alejandro Beltrand #366, Cerro Bellavista

Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Edificio de 3 pisos más un piso inferior, escaleras por ambos lados y 3 salidas marcadas.

2 zonas de seguridad definidas, lugar de evacuación, piso inferior, portón calle Ferrari

Alarma

¿Cuál será la alarma?

Visualización de Humo, Incendio en lugares próximos a la Escuela

¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?

Sonido de Campana Rápida

¿Cuándo se activa la alarma?

Frente a la presencia del Humo o el reconocimiento de un incendio

¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)

Inspector General / inspectores de patio

Participantes del Plan de respuesta:

Comité Seguridad /Docentes/Asistentes/Estudiantes

Comunicación y coordinación

- 1- En caso de detectarse un incendio, se debe: Si detecta una llama sin control o humo que indique un posible inicio de incendio, salga del lugar y avise inmediatamente a los trabajadores del área y cuerpo directivo del establecimiento.
- 2- Si escucha la alarma o grito de advertencia de incendio, deje sus funciones y evacúe el lugar de trabajo hacia la zona de seguridad definida por el establecimiento educacional.
- 3- Si hay visitas y/o apoderados en la escuela, facilite su pronta evacuación. Hágalo con calma, no corra.
- 4- Llame a los Bomberos, indicando la dirección de la empresa, comuna, referencia de la ubicación y cualquier otra información que solicite la central de alarma.
- 5- Si existen lesionados, llamar inmediatamente al número de emergencias de salud.
- 6- Corte el suministro eléctrico y de gas, siempre que esto no lo exponga al calor y humo emanado por el incendio.
- 7- Informe de esta acción a la llegada de los Bomberos y oriéntelos respecto a la ubicación del foco de la emergencia.
- 8- Manténgase en la zona de seguridad a la espera de instrucciones de su jefatura y autoridades. Si el incendio es de proporciones, debe evacuar hacia la zona de seguridad externa del establecimiento educacional.
- 9- Siempre considere estar alejado del calor y humo, facilitando también el acceso al personal de emergencia.
- 10- Se podrán retomar las labores e ingresar a las dependencias, sólo cuando la autoridad lo permita y el cuerpo directivo de la autorización.

Lugar de reunión del comité de seguridad:

Zona de seguridad en Patio Central.

PROTOCOLO DE RESPUESTA

Planilla N°9: Protocolo de respuesta

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO ALERTA ARTEFACTO EXPLOSIVO

Nombre establecimiento Educacional: Escuela Piloto 1° Luis Pardo Villalón

Dirección: Calle Alejandro Beltrand #366, Cerro Bellavista

Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Edificio de 3 pisos más un piso inferior, escaleras por ambos lados y 3 salidas marcadas.

2 zonas de seguridad definidas, lugar de evacuación, piso inferior, portón calle Ferrari

Alarma

¿Cuál será la alarma?

Recepción de una amenaza de artefacto explosivo u objeto sospechoso, resguardando la vida y seguridad de estudiantes, funcionarios(as), colaboradores o visitantes, en coordinación con Carabineros de Chile y organismos de emergencia.

¿Qué tipo de alarma utilizará?

Aviso por mensaje interno a profesores para actuar con discreción y velocidad

¿Cuándo se activa la alarma?

Al momento de recibir la amenaza o identificar un artefacto desconocido

¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)

Inspector General / inspectores de patio/ED

Participantes del Plan de respuesta:

Comité Seguridad /Docentes/Asistentes/Estudiantes

Comunicación y coordinación

1- Procedimiento de actuación

A.- Si la amenaza es vía telefónica:

- a. Mantener la calma.
- b. No interrumpir al interlocutor y procurar mantenerlo en línea el mayor tiempo posible.
- c. Registrar de inmediato: Hora de llamada, apuntar texto exacto del relato, identificar género, identificar edad aproximada, lugar donde supuestamente estaría el artefacto, horario o banda horaria en la que posiblemente ocurrirán los hechos, voz, tono, acento, ruidos de fondo.
- d. Registrar número de llamada entrante.
- e. Dar aviso inmediatamente a Equipo Directivo. Evitar difundir rumores

B.- Si la amenaza se recibe por correo, mensaje, RR.SS (Redes sociales) o nota escrita

- a. No borrar ni alterar el mensaje.
- b. Reenviar mensaje a Equipo Directivo
- c. Tomar resguardo de la evidencia; captura de pantalla, impresión, fotografía, etc.
- d. Equipo Directivo dará aviso inmediato a Carabineros de Chile y SLEP Valparaíso según corresponda.

C.- Si se detecta un objeto sospechoso

- a. No tocar, mover, abrir, cubrir ni trasladar objeto.
- b. Evacuar a las personas cercanas al sector.
- c. Aislar el área e informar inmediatamente a Equipo Directivo y Carabineros de Chile.
- d. Evitar el uso de radios o teléfonos en proximidad inmediata al objeto sospechoso.

Evacuación

El equipo Directivo del establecimiento en conjunto con encargados(as) de emergencia evaluarán si corresponde evacuación tanto interna como externa, parcial o total, según la ubicación de la amenaza, características del recinto y antecedentes disponibles.

EL proceso de evacuación se realizará por las vías ya determinadas hacia la zona de seguridad externa. Cada grupo de estudiantes irá en resguardo de sus respectivos docentes.

Cada estudiante deberá llevar sus pertenencias consigo. En ningún caso deben transportar objetos que no sean de su pertenencia.

Durante la evacuación

Mantener la calma y evitar correr.

Encargados de emergencia deben abrir puertas de inmediato.

Docentes y asistentes de la educación deben conducir a estudiantes hacia la Zona de seguridad externa.

Una vez en Zona segura, docentes deben pasar lista y verificar si faltan personas, o bien si existe un(a) estudiante con lesiones.

En caso de ausencia informar de inmediato a Dirección.

Dirección informará a Carabineros de Chile sobre posibles personas dentro del recinto.

Ninguna persona debe reingresar al establecimiento hasta una expresa autorización de la autoridad competente (Carabineros de Chile, G.O.P.E, PDI, Bomberos).

Comunicaciones

Toda comunicación externa con apoderados(as) o medios de comunicación será canalizada por el Equipo Directivo o SLEP Valparaíso en su rol de entidad sostenedora, a quien esta designe. Se debe evitar difundir información no confirmada para no generar pánico o entorpecer la labor policial.

Solo a través del Equipo Directivo y SLEP Valparaíso se darán las informaciones oficiales hacia las familias, colaboradores, visitas, medios de prensa.

Cierre del evento

Finalizada la inspección policial, el establecimiento solo podrá retomar actividades según indicación de autoridad competente y SLEP Valparaíso. Luego del evento, se deberá dejar registro de lo sucedido, medidas adoptadas y actualización de PISE.

Post emergencia

El equipo Directivo gestiona contención emocional para funcionarios y funcionarias por medio de Organismo Administrador. Dicha contención emocional estará dirigida a funcionarios(as) que se encuentren afectados(as) por la situación. La actividad debe realizarse a la brevedad posible, presencialmente y en las dependencias del establecimiento o en un espacio determinado por Organismo Administrador.

Área Jurídica de SLEP Valparaíso brindará el acompañamiento y orientaciones necesarias para efectos de denuncia, o cualquier aspecto judicial respecto al caso.

Lugar de reunión del comité de seguridad:

Zona de seguridad en Patio Central.

PROTOCOLO DE RESPUESTA

Planilla N°10: Protocolo de respuesta

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL Amenaza de Tiroteo

Nombre establecimiento Educacional: Escuela Piloto 1° Luis Pardo Villalón

Dirección: Calle Alejandro Beltrand #366, Cerro Bellavista

Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Edificio de 3 pisos más un piso inferior, escaleras por ambos lados y 3 salidas marcadas.

2 zonas de seguridad definidas, lugar de evacuación, piso inferior, portón calle Ferrari

Alarma

¿Cuál será la alarma?

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO : identificar el mensaje, dejar registro

¿Qué tipo de alarma utilizará/

Información A autoridades del establecimiento

¿Cuándo se activa la alarma?

Al momento de detectarse un rayado, mensaje escrito, publicación o cualquier manifestación que haga referencia a amenazas de tiroteo, ataques armados o hechos de violencia grave, se deberá actuar de manera inmediata.

¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)

Inspector General / inspectoras de patio/ED/profesores /Asistentes

Participantes del Plan de respuesta:

Comité Seguridad /Docentes/Asistentes/Estudiantes

Comunicación y coordinación

. Acciones Iniciales

a) Identificación del Lugar

Se identificará y registrará el lugar exacto donde fue encontrado el mensaje o rayado, señalando:

- Dependencia específica.
- Fecha.
- Hora del hallazgo.
- Persona(s) que detectaron la situación.

b) Registro de Evidencias

Antes de eliminar el mensaje:

- Se tomarán fotografías claras como evidencia.
- Se resguardarán los registros en carpeta institucional correspondiente.
- Se dejará constancia escrita del hallazgo.

c) Eliminación del Mensaje

Con el objetivo de evitar alarma, difusión o replicación:

- El mensaje será borrado o cubierto de inmediato una vez recopiladas las evidencias.

2. Activación de Redes Externas

a) Información al Sostenedor / SLEP

La dirección del establecimiento informará inmediatamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) correspondiente, entregando:

- Descripción de los hechos.
- Evidencias recopiladas.
- Medidas adoptadas inicialmente.

b) Denuncia a Carabineros

El establecimiento realizará la denuncia correspondiente ante Carabineros de Chile, dejando constancia formal de la situación y colaborando con los antecedentes requeridos.

3. Investigación Interna

a) Entrevistas Iniciales

Se entrevistará a:

- Las personas que encontraron el mensaje.
- Funcionarios o estudiantes que pudiesen aportar antecedentes relevantes.

Las entrevistas deberán quedar registradas por escrito.

b) Revisión de Antecedentes

El equipo directivo y/o convivencia escolar realizará una investigación interna considerando:

- Horarios en que pudo realizarse el rayado o mensaje.
- Revisión de cámaras de seguridad.
- Cruce de información y posibles testigos.
- Registro de movimientos y accesos al lugar.

4. Comunicación a la Comunidad Educativa

El sostenedor y/o establecimiento enviará un informativo general a la comunidad educativa señalando:

- Que se activaron los protocolos correspondientes.
- Que la situación fue denunciada a las autoridades competentes.
- Que se están realizando las investigaciones respectivas.
- Medidas preventivas adoptadas para resguardar la seguridad.

La comunicación deberá evitar difundir información sensible o generar alarma innecesaria.

5. Determinación de Responsabilidades

En caso de identificarse al autor o autora del mensaje:

- Se analizarán todos los antecedentes recopilados.
- Se evaluará la gravedad de los hechos.
- Se aplicarán las medidas establecidas en el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.

Cuando la situación lo amerite y conforme a la normativa vigente, podrá activarse el procedimiento contemplado en la Ley Aula Segura.

6. Medidas de Contención y Seguimiento

El establecimiento podrá implementar medidas de apoyo y contención emocional dirigidas a:

- Estudiantes.
- Funcionarios.
- Apoderados.

Asimismo, se realizará seguimiento de la situación y evaluación de medidas preventivas para fortalecer la seguridad escolar.

Lugar de reunión del comité de seguridad:

Oficina establecimiento

PROTOCOLO DE RESPUESTA

Planilla N°11: Protocolo de respuesta

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO ATENTADOS CON ARMAS DE FUEGO

Nombre establecimiento Educacional: Escuela Piloto 1° Luis Pardo Villalón

Dirección: Calle Alejandro Beltrand #366, Cerro Bellavista

Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Edificio de 3 pisos más un piso inferior, escaleras por ambos lados y 3 salidas marcadas.

2 zonas de seguridad definidas, lugar de evacuación, piso inferior, portón calle Ferrari

Alarma

¿Cuál será la alarma?

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Ante un enfrentamiento, se deben evaluar rápidamente las siguientes condiciones:

- ¿La balacera se escucha cerca o lejos?
- ¿Es dentro o fuera de la escuela?
- ¿Hay gritos o impactos de bala en muros o ventanas?

¿Qué tipo de alarma utilizará?

Aviso por mensaje interno a profesores para actuar con discreción y velocidad

¿Cuándo se activa la alarma?

Al identificar un enfrentamiento detectar la presencia de armas de fuego

¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)

Inspector General / inspectoras de patio/ED/profesores /Asistentes

Participantes del Plan de respuesta:

Comité Seguridad /Docentes/Asistentes/Estudiantes

Comunicación y coordinación

. NÚMEROS DE EMERGENCIA El Director/a o el Coordinador PISE serán responsables de contactar a:

- **Carabineros:** 133
- **Ambulancia:** 131
- **Bomberos:** 132
- **PDI:** 134

Plan Cuadrante del sector: PROTOCOLOS DE ACCIÓN SEGÚN EL LUGAR

- **A. En la Sala de Clases (Pre-Kínder a 8° Básico):**
 1. **Seguir instrucciones:** Estudiantes deben obedecer inmediatamente al docente o asistente.
 2. **Posición de seguridad:** Permanecer recostados en el piso, de preferencia **boca abajo**, sin levantarse y cubriendo la cabeza con manos y brazos.
 3. **Aseguramiento:** Si no hay peligro inmediato, el docente cerrará puertas y ventanas, alejando a los niños de zonas expuestas.
 4. **Contención emocional:** Dado que hay niños pequeños, el docente realizará actividades de distracción (música, conversación dirigida) para mantener la calma.
 5. **Término:** Nadie se levantará hasta que los encargados o Carabineros verifiquen la normalidad.
- **B. En Exteriores (Patios y Recreos):**
 1. El personal debe ayudar a organizar a los estudiantes y mantener la calma.
 2. Se debe buscar refugio inmediato en muros, salas cercanas o permanecer en el suelo cubriendo la cabeza.
 3. La emergencia se dará por superada solo bajo indicación de la autoridad.
- **C. Durante la Salida de Clases:**
 1. Ante sospecha de peligro, se ordenará el **reingreso inmediato** de estudiantes y apoderados a áreas seguras al interior y se cerrarán todos los portones.
 2. El Equipo de Convivencia intentará tranquilizar a los padres y alumnos en los accesos.
 3. La salida se retomará coordinadamente solo cuando el entorno sea seguro.

5. COMUNICACIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

- **Palabra Clave:** Se utilizará la expresión "**Alerta B**" para activar el protocolo de forma rápida.

- **Prohibiciones:** Queda estrictamente **prohibido grabar o tomar fotografías** durante el incidente para no elevar el riesgo.
- **Información:** Se comunicará lo sucedido a los apoderados oficialmente mediante correo electrónico.

Lugar de reunión del comité de seguridad:

Biblioteca/salas de clases/ salas taller

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, por ejemplo: ¿qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

Acciones	Responsables
Encargado/a de Vínculo y Coordinación con Bomberos.	Sebastián Arenas/ Marjorie González /Karina Hidago
Encargado/a de Vínculo y Coordinación con Carabineros.	Sebastián Arenas / Ruth Maureira
Encargado/a de Vínculo y Coordinación con Salud.	Sandra Calderón
- Encargado/a General de Área (Evacuación, confinamiento, Aislamiento, otros). Orientar a la comunidad educativa teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas. - Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa, según el tipo de emergencia que se esté viviendo. - Mantener la organización del procedimiento. - Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.	Sebastián Arenas / ED
- Encargados/as del Área de Seguridad Interna. Es el encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, para ello debe conocer todos los recursos y su funcionamiento que pueden ayudar en una emergencia. (Extintores, red seca y red húmeda, vehículos, accesibilidad para personas en situación de discapacidad, etc.)	Cualquier Miembro del Comité de Seguridad Priorizando a Dirección, luego Inspectoría
- Encargados/as de Área de Seguridad Externa del Establecimiento. Deben conducir un proceso permanente de mantener las áreas seguras debidamente habilitadas y en condiciones de pleno acceso para toda la comunidad educativa considerando necesidades de desplazamiento de todos sus miembros. Hacerse cargo de su organización al momento que, en caso de evacuación, deban ser utilizadas. Evaluar necesidades de quienes han sido evacuados, orientarlos y mantenerlos en orden.	Cualquier Miembro del Comité de Seguridad Priorizando a Dirección, Luego Inspectoría
- Encargados/as de Servicios Básicos al interior del Establecimiento Educacional. Se harán cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua.	Marjorie González
Otros roles de acuerdo a las necesidades del Establecimiento Educacional.	Equipo directivo

Considera acciones específicas para estudiantes y personas que requieran apoyos según lo indicado en la tabla para tales efectos que requieren asistencia para movilizarse y desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, lactantes, niños, niñas).

Recursos para la respuesta (a partir del trabajo realizado con AIDEP)

Evacuación MATEO, encargada Tía María José Madrid 6B
Evacuación Axel Lemus, Encargada Tía Yohanna López 7B
Evacuación Renato Aravena, Encargada Tía Yohanna López 7B
Evacuación Elizabeth Flores Encargada Myriam Jara 2B

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un directorio de emergencia, con todos los contactos que sean necesarios, los que deben estar siempre actualizados y visibles para quien lo requiera.

DIRECTORIO EMERGENCIA	
Director/directora	Gisela Rivera Olguín
Coordinador/a seguridad escolar	Sebastián Arenas
SOSTENEDOR	SLEP VALPARAISO

Institución	Nombre de contacto	En caso de	Números de contacto	Dirección
carabineros		Sismo/Incendio/Artefacto Explosivo/Amenaza de Balacera	964548207 133	
Ambulancia		Sismo/Incendio	131	

bomberos		Sismo/Incendio/Artefacto Explosivo/Amenaza de Balacera	132	
consultorio		Sismo/Incendio/Artefacto Explosivo/Amenaza de Balacera	131	
Esval		SISMO/ INCENDIO/ Amenaza Aparato Explosivo	600 600 60 60.	
Chilquinta		SISMO/ INCENDIO/ Amenaza Aparato Explosivo	600 600 5000.	
Gas Valpo -		SISMO/INCENDIO	600 600 7000.	
Guardia Municipal		Sismo/Incendio/Artefacto Explosivo/Amenaza de Balacera	(32) 293 9966 (32) 293 9199	
Alumbrado Público / Municipalidad		Sismo/Incendio/Artefacto Explosivo	(32) 293 9372 (32) 293 9373 (32) 293 9374 (32) 293 9852	

Toma de decisiones: en el Plan deben quedar registradas los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Temblor/ Terremoto	Estructural, Físicos	Según Protocolo acción específico (proteger, evacuar)
Incendio	Estructural, Físicos	Según Protocolo acción específico (Uso extintores , Avisar a entidades pertinentes, evacuación)
Fuga de Gas	Intoxicación, Incendio	Según Protocolo acción específico (evacuar, avisar a Entidades pertinentes)
Amenaza Artefacto Explosivo	Daños estructurales y físicos	Según protocolo, realizar el aviso correspondiente a Carabineros y evacuar el lugar.
Amenaza de Balacera	Atentados físicos a miembros de la comunidad educativa	Según protocolo, Realizar la denuncia a carabineros, investigación interna
Balacera	Físicos Psicológicos	Según protocolo, principal misión procurar el cuidado de la comunidad educativa.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de estudiantes, estas vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el PISE.

ZONAS DE SEGURIDAD			
Interna	Cursos	Externa	Cursos
Cancha Central	1B a 8B	Plaza Carabineros	TODOS
Patio interior Kinder	Kinder	Plaza Carabineros	TODOS

VÍAS DE EVACUACIÓN			
Interna	Cursos	Externa	Cursos
Portón Cancha	1B a 8B	Plaza Carabineros	TODOS
Portón Ferrari	KINDER	Plaza Carabineros	TODOS

Anexo n°2: pauta de autoevaluación de simulacro

PAUTA DE AUTOEVALUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

EMERGENCIA O PROTOCOLO POR ACTIVAR:				
Terremoto ☐	Tsunami ☐	Erupción volcánica ☐	Remoción en masa ☐	Otro ☐ _____

1. INFORMACIÓN GENERAL (Completar esta sección con apoyo del director/a del establecimiento o del/ encargado/a PISE).

1.1	Región, provincia y comuna	Región:	Comuna:	Provincia:
1.2	Nombre del establecimiento y RBD NOTA: Registrar el nombre completo del establecimiento educacional			
1.3	Nombre y cargo evaluador(a)			

2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SÍ	NO	NA
2.1	Durante la emergencia simulada las personas pertenecientes a la comunidad educativa se dirigen a las zonas de seguridad ya definidas y debidamente señalizadas, de acuerdo al tipo de emergencia.			
2.2	Si el simulacro corresponde a sismo, se verifica que al interior de la sala de clases niños, niñas, adolescentes y jóvenes se alejan de las ventanas u objetos contundentes, tales como luminarias pesadas, estantes u otros; las personas se dirigen a la zona de seguridad ya definidas y debidamente señalizadas al interior del establecimiento, entre otros.			
2.3	Los niveles de educación parvularia que realizan evacuación mediante rodado, el equipo de educadoras/es y asistentes de educación reúnen y ubican a los niños y niñas en el rodado verificando la seguridad de estos y esperando las instrucciones de evacuación.			
2.4	La comunidad educativa evacúa, a través de las vías de evacuación definidas, hacia la zona de seguridad establecidas del establecimiento, las que están debidamente señaladas.			
2.5	Docentes, personal que lidera el proceso de evacuación o personal a cargo de educación parvularia, según corresponda, guían a niños, niñas y estudiantes hacia la zona de seguridad establecidas y debidamente señalizadas.			
2.6	Al interior del establecimiento se encuentran debidamente señalizadas las vías de evacuación internas y salidas de emergencia. Ejemplo: pasillos, escaleras, toboganes, rampas y/o mangas.			
2.7	Al salir de la sala de clases o dependencias del establecimiento educacional, se utilizan las vías de evacuación internas y salidas de emergencia establecidas y debidamente señalizadas. Ejemplo: pasillos, escaleras, toboganes, rampas o mangas.			
2.8	Ante una evacuación externa existe un encargado/a de revisar las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior.			
2.9	Se descarta el uso de ascensores durante la evacuación al interior del establecimiento.			
2.10	La comunidad educativa sigue las instrucciones de las personas a cargo, durante la evacuación quienes están debidamente identificados/as.			
2.11	La comunidad educativa identifica quiénes son las y los líderes o responsables de la evacuación del establecimiento educacional o del recinto donde se encuentren.			
2.12	Durante el proceso de evacuación la comunidad educativa realizó un desplazamiento ordenado y sin alteraciones.			
2.13	Existe un equipo de personas adultas responsables de dar apoyo para la evacuación de lactantes, niños y niñas en etapa de primera infancia.			
2.14	En el punto de encuentro se verifica la presencia de estudiantes de los distintos niveles y otros actores de la comunidad educativa.			

2.15	Las y los adultos responsables en la zona de evacuación, evalúan la situación emocional de la comunidad educativa.			
2.16	La evacuación se desarrolla sin incidentes.			
2.17	El retorno a las actividades escolares fue realizado sin alteraciones.			
2.18	OBSERVACIONES RESPECTO AL COMPORTAMIENTO DE LAS Y LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:			
2.20	OBSERVACIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:			

3. ACCIONES INCLUSIVAS DE PREPARACIÓN

N°	Materia	SÍ	NO	NA
3.1	Existe un registro y/o listado por parte del establecimiento, con la totalidad de los niños, niñas y estudiantes que presentan discapacidad o movilidad reducida.			
3.2	El sistema de alarma interno es accesible a las necesidades de las personas de la comunidad educativa, con discapacidad visual, auditiva y/o estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA).			
3.3	Los accesos, vías de evacuación y áreas de seguridad permiten el desplazamiento de personas con movilidad reducida.			
3.4	El establecimiento habilitó dispositivos de apoyo para la evacuación de personas con discapacidad y/o movilidad reducida.			
3.5	Se identifica un apoyo externo al establecimiento educacional para la evacuación de personas con discapacidad y/o movilidad reducida. Ejemplo: apoderados/as, comunidad u otros.			
3.6	OBSERVACIONES RESPECTO A LAS ACCIONES INCLUSIVAS DE PREPARACIÓN:			

4. ACCIONES DE RESPUESTA

N°	Materia	SÍ	NO	NA
4.1	Se realiza la activación del sistema de alarma interna por parte de la persona encargado/a.			
4.2	Se simula avisar a organismos externos por parte de la persona encargado/a.			
4.3	Se realiza la apertura de accesos y/o salidas por parte de la o las personas encargadas.			
4.4	Se realiza simulación de uso de extintores.			
4.5	Se realiza o simula el corte de energías (eléctrica, gas u otros) por parte de las personas encargadas.			
4.6	Se realiza la coordinación de acciones para la evacuación de acuerdo con el Plan de respuesta de parte de la persona encargado/a de seguridad.			
4.8	OBSERVACIONES RESPECTO A LAS ACCIONES DE RESPUESTA:			

5. TIEMPOS DE EVACUACIÓN

Hora de inicio del simulacro (Cuando se escucha la alarma, suenan las sirenas, o se ven las luces de las alarmas del establecimiento educacional.)	Hora de llegada del último curso del establecimiento al punto de encuentro en el área de seguridad

6.OBSERVACIONES DEL EVALUADOR/A

Considere el ítem tiempo como una variable muy importante para el resultado eficiente del simulacro.

Nota: Recuerde que las observaciones permitirán planificar lineamientos en la actualización del PISE.

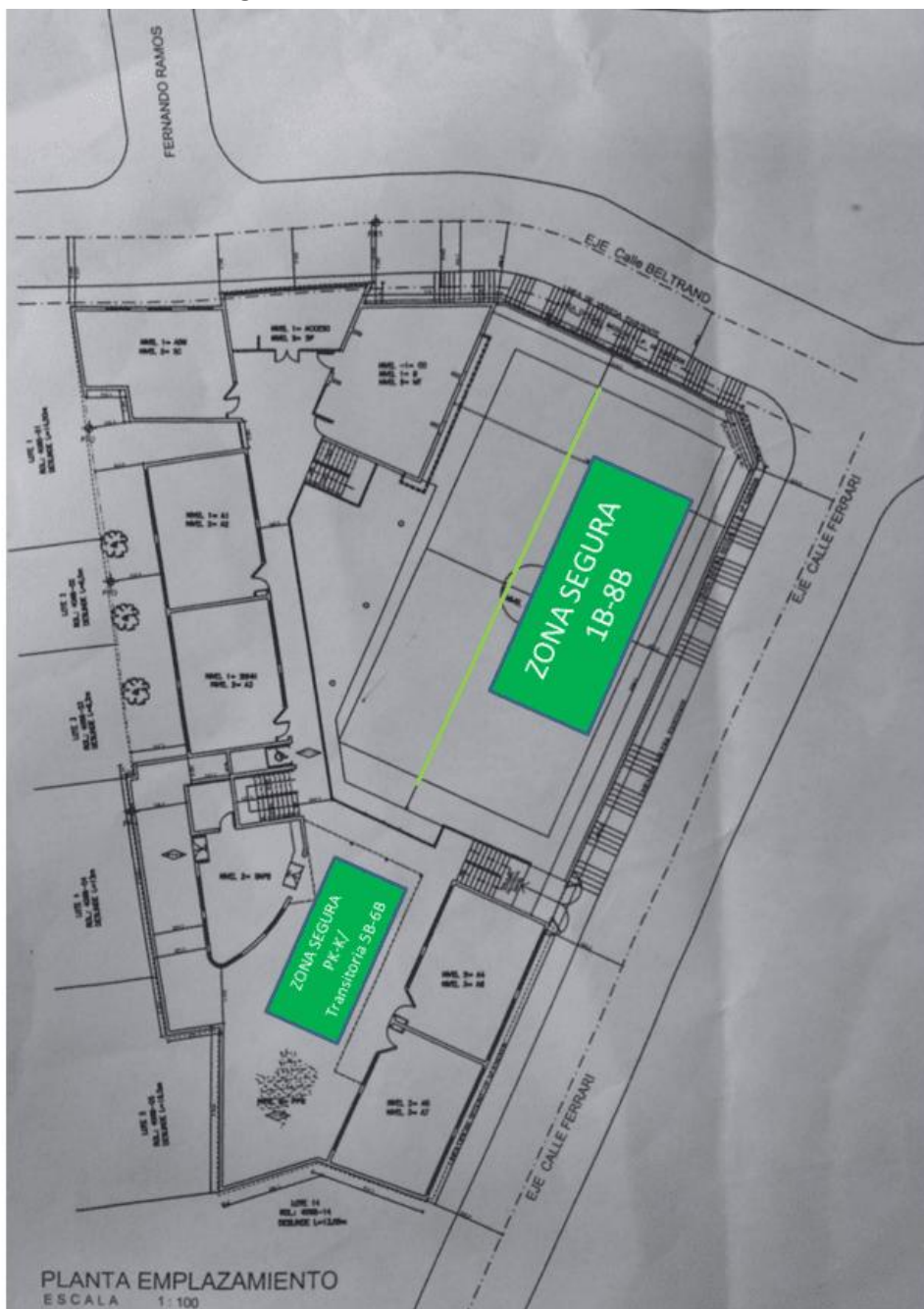
ANEXO 3

Plano Establecimiento.

La zona de responsabilidad del Establecimiento está delimitada por:

- La Totalidad del Inmueble del Establecimiento: Baños, salas, patios, comedor y oficinas

Ubicación Zonas de Seguridad:



•

ESCALERA N°1

EVACÚAN POR ESTA
ESCALERA

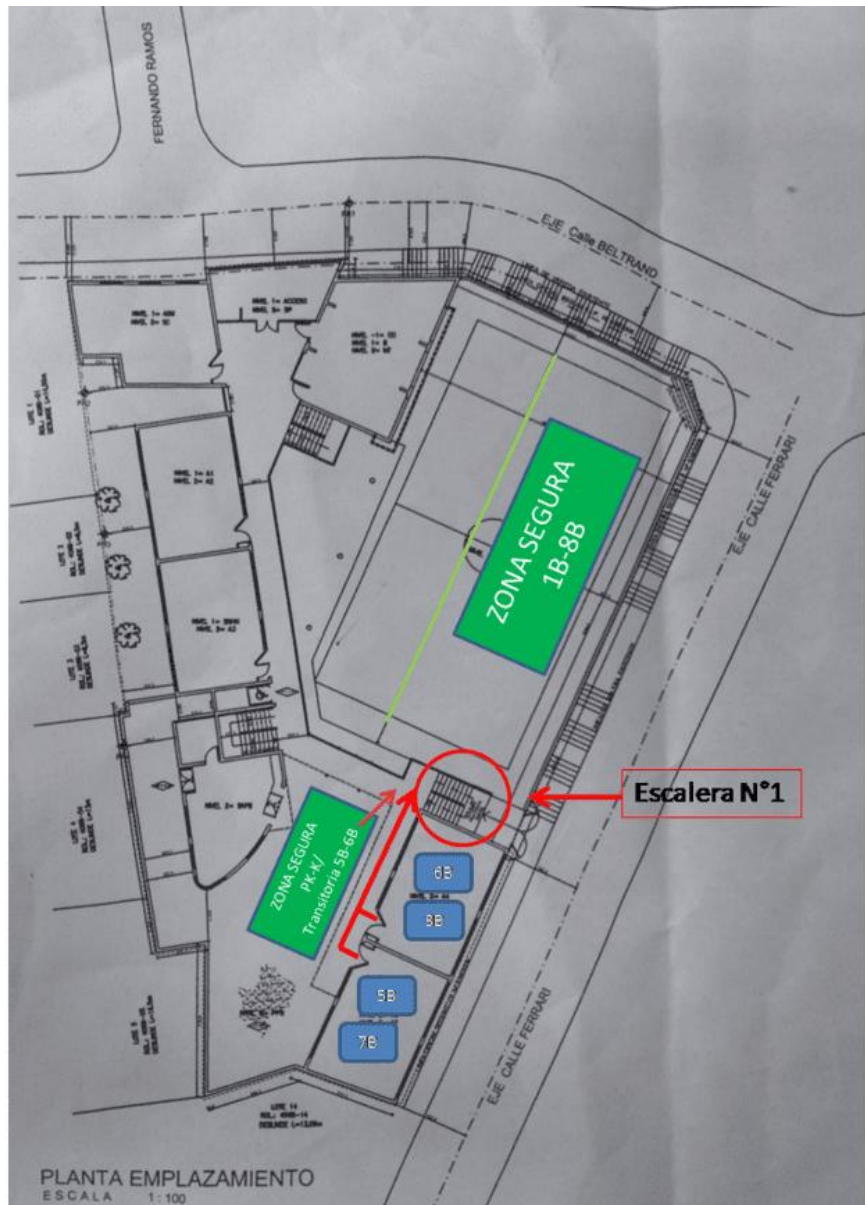
LOS SIGUIENTES CURSOS:

OCTAVO AÑO

SÉPTIMO AÑO

SEXTO AÑO

QUINTO AÑO



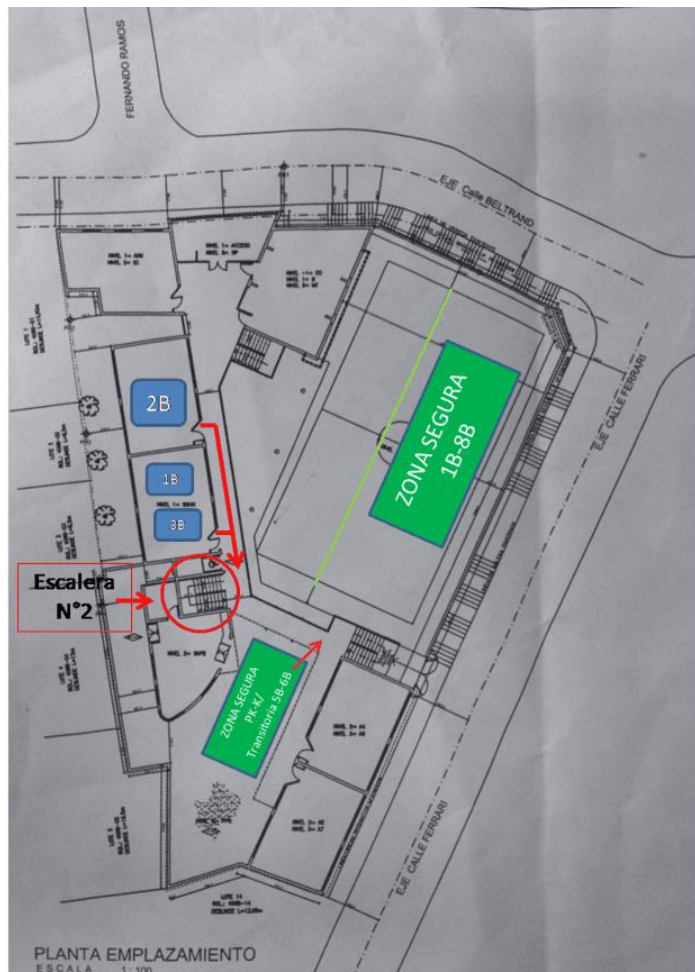
ESCALERA N°2

EVACÚAN POR ESTA ESCALERA LOS SIGUIENTES CURSOS

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

TERCER AÑO



ESCALERA N°3

EVACÚAN POR ESTA
ESCALERA

LOS SIGUIENTES CURSOS.

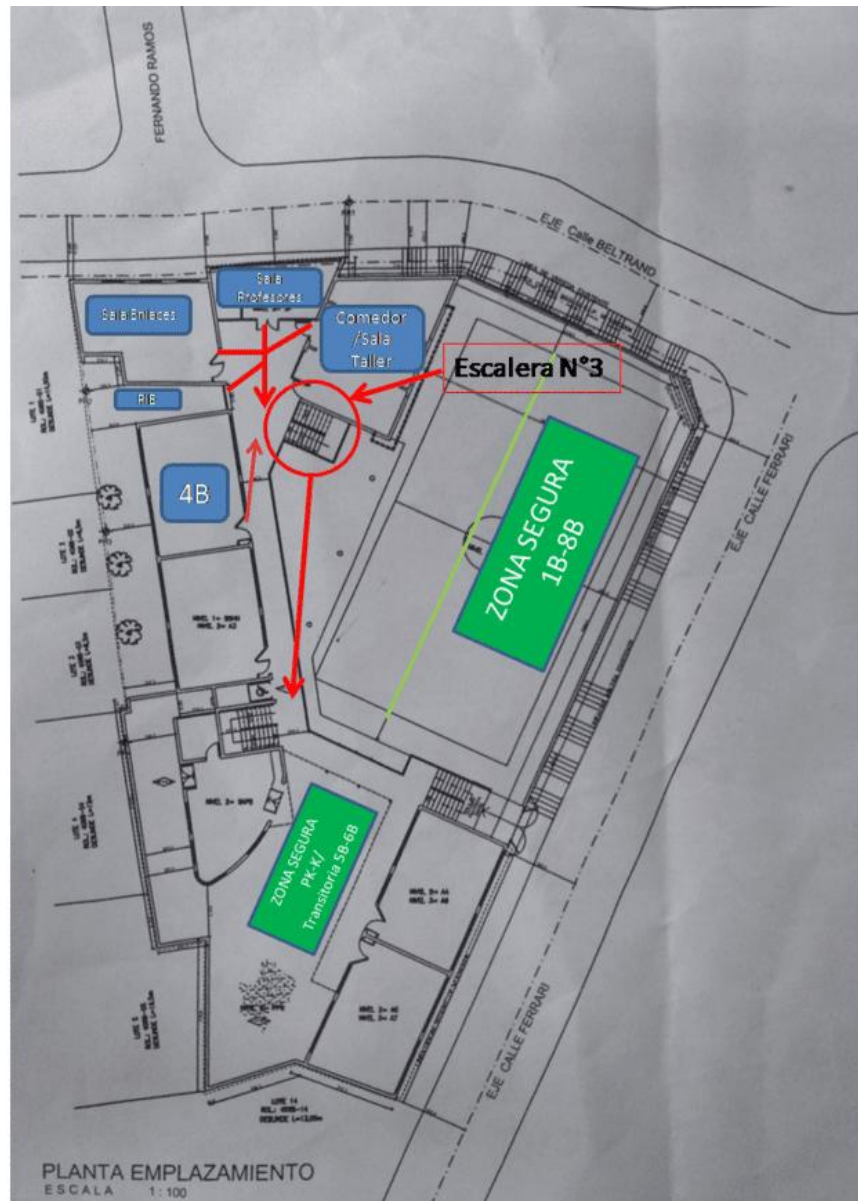
CUARTO AÑO

SALA PIE

SALA TALLER

SALA ENLACES

SALA DE PROFESORES

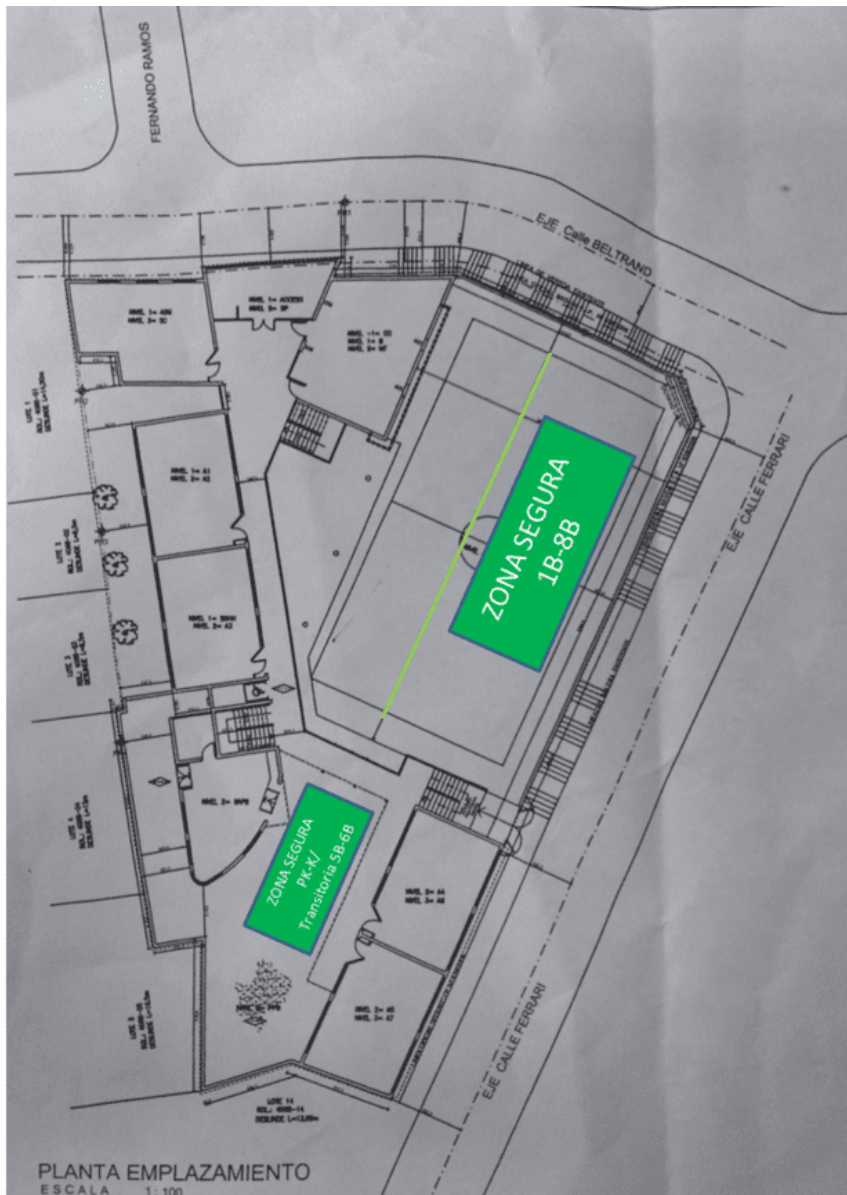


ESTA ES LA ZONA DE SEGURIDAD

DE LOS CURSOS PRE-ESCOLARES

PRE-KINDER Y KINDER

**ZONA SEGURIDAD TRANSITORIA 5B Y
6B**



ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA:

**PLAZA DE LOS POETAS, FRENTE A LA 8° COMISARÍA DE CARABINEROS
FLORIDA.**



ACCIONES FRENTE A PRIMEROS AUXILIOS

BOTIQUÍN BÁSICO

- 1 envase de agua oxigenada (250 ml).
- 1 envase de povidona yodada (100 ml).
- 1 envase de tul engrasado.
- 1 envase de pomada para quemaduras.
- 1 envase de gasas estériles de 20x20.
- 4 vendas (2 vendas de 5x5 y 2 vendas de 10x10).
- 1 esparadrapo.
- 1 envase de tiritas.
- 1 torniquete o goma para hacer compresión.
- Guantes estériles de un solo uso.
- 1 pinzas y 1 tijeras.
- 1 envase de pomada antiinflamatoria.
- 1 envase de analgésico paracetamol.

Obstrucción de las vías respiratorias

a. **Si el alumno está consciente:** se le estimulará para que tosa y, si no elimina el cuerpo extraño, realizaremos la maniobra de Heimlich, según se detalla seguidamente:

- El reanimador se situará de pie y sujetará al alumno por detrás, pasando los brazos por debajo de las axilas y rodeando el tórax.
- Colocaremos las manos sobre el abdomen (boca del estómago) y efectuaremos 5 compresiones hacia arriba y atrás.
- Esta maniobra debe repetirse hasta que el alumno expulse el cuerpo extraño.



Maniobra de Heimlich.

b. Si el alumno está inconsciente

- Examinar la boca y eliminar el cuerpo extraño sólo si es accesible.
- Abrir la vía aérea y comprobar la respiración.
- Si no respira, efectuar 5 insuflaciones de rescate.
- Si no se mueve el tórax, realizar 5 compresiones abdominales (maniobra de Heimlich).
- Colocar al alumno boca arriba, con la cabeza hacia un lado y la boca abierta.
- Colocarse a horcajadas sobre sus caderas.
- Colocar el talón de una mano por encima del ombligo y por debajo del esternón. Colocar la otra mano sobre la primera cogiéndose la muñeca. Así realizaremos 5 compresiones sobre el abdomen hacia dentro y hacia arriba. Repetiremos toda la secuencia hasta que se consiga eliminar la obstrucción.

Pérdida de conocimiento

- En cuanto el alumno note los síntomas premonitorios, colocarle boca arriba con las piernas elevadas.
- Aflojar la ropa. Si existe pérdida de conocimiento, colocar en posición de seguridad, manteniendo la apertura de la vía aérea.



Posición de seguridad.

- Evitar aglomeraciones en torno al afectado.
- Tranquilizarle tras su recuperación, esperando a que sea completa.

Fiebre

- Mantener al alumno lo menos abrigado posible y apartarlo de cualquier fuente de calor.
- Administrarle agua o líquidos azucarados: zumos...
- Administrar paracetamol, según las indicaciones del prospecto.

Convulsiones

Ante un alumno diagnosticado de epilepsia o de crisis febriles, el profesor sólo administrará medicamentos en caso de urgencia, y siempre de manera voluntaria. Para ello, el equipo directivo del centro contará con el informe médico, su tratamiento, normas básicas de actuación y medicación, así como la autorización expresa de los padres para asistirle en caso de necesidad hasta que pueda ser atendido por personal sanitario.

1. Mantenerle tumbado evitando que se golpee con los objetos que le rodean.
2. Evitar la mordedura de la lengua interponiendo un pañuelo entre los dientes.
3. Si coincide con fiebre (en alumnos pequeños), intentar bajar la temperatura quitándole ropa y administrando un antitérmico vía rectal (supositorio de paracetamol).

Dolor abdominal

- Tranquilizar al alumno, buscarle un ambiente adecuado, colocarlo en una postura más cómoda y facilitarle el acceso al cuarto de baño si lo precisa.
- Si el dolor es intenso, si se asocia a ansiedad, sudoración, palidez, náuseas o vómitos, si está bien localizado, o provoca quietud absoluta acudir a un centro sanitario.

Hemorragia

. Heridas

1. Ante todo, hacer una cuidadosa limpieza de la zona afectada con suero fisiológico o agua del grifo "a chorro" suave.
2. Limpiar con una gasa y una solución antiséptica (povidona yodada o clorhexidina), siempre de dentro hacia fuera de la herida.
3. Cubrir la herida con una gasa estéril y esparadrapo.
4. Ante un corte extenso, después de la limpieza valorar la realización de sutura (puntos).
5. Si continúa sangrando, comprimir la herida con gasas para evitar la hemorragia.

b. Hemorragia nasal

1. Apretar el lado de la nariz que sangra (normalmente a los dos minutos ha dejado de sangrar).
2. Si no cesa el sangrado, coger una gasa, doblarla en forma de acordeón empapada en agua oxigenada e introducirla lo más profundamente posible en la fosa nasal que sangra, dejando siempre parte de la gasa fuera para poder extraerla después.
3. Aplicar compresas frías o hielo en la parte posterior del cuello, inclinar la cabeza hacia delante, para impedir que se trague la sangre.

Contusiones y fracturas**• Contusión**

1. Aplicar frío local, sin contacto directo con la piel (envuelto en un paño).
2. Si afecta a una extremidad, levantarla.
3. En aplastamientos intensos debe inmovilizarse la zona afectada, como si se tratara de una lesión ósea.

• Esguince

1. Aplicar frío local.
2. Levantar la extremidad afectada y mantenerla en reposo.
3. No mover la articulación afectada.

• Luxación

1. Aplicar frío local.
2. Dejar la articulación tal y como se encuentre la extremidad. No movilizar.

• Fractura cerrada

1. Aplicar frío local.
2. No tocar la extremidad. Dejarla en reposo.

• Fractura abierta

1. No introducir el hueso dentro de la extremidad.
2. Cubrir la herida con gasas estériles o paños limpios y, preferiblemente, humedecidos.
3. Aplicar frío local.
4. No tocar la extremidad. Dejarla en reposo.

Otros casos

Para otros casos menos frecuentes que se nos puedan presentar como por ejemplo: crisis asmáticas, reacciones alérgicas, alumnos diabéticos, o cualquier otro diagnóstico, los padres, tutores o responsables directos deben informar al director del centro de este extremo, y proporcionar una fotocopia del informe médico, su tratamiento, normas básicas de actuación y medicación, así como su autorización por escrito para que se le asista o administre la medicación en caso de necesidad hasta que pueda ser atendido por personal sanitario.

4. Protocolo de reanimación cardio-pulmonar (RCP). Guía para docentes

Antes de realizar cualquier maniobra de reanimación, debemos atender a este protocolo de actuación:



Método Oral Boca a Boca

Consta de 2 tiempos:

- 1º. Preparación para la respiración.
- 2º. Práctica de la respiración.

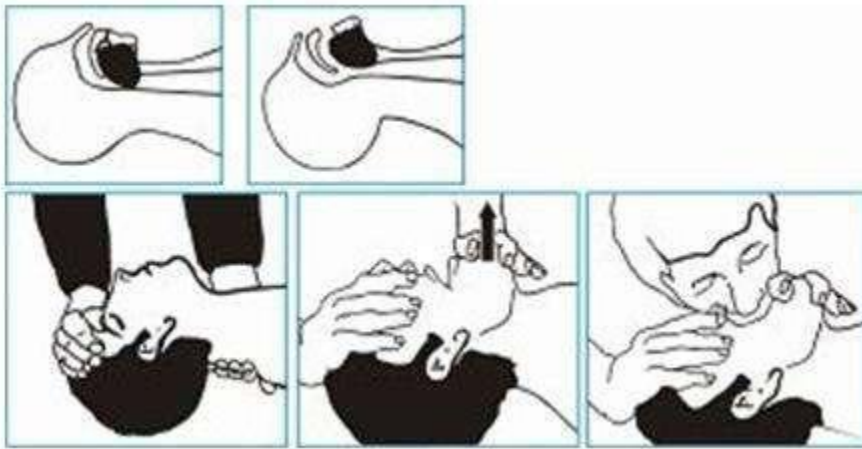
1º. Preparación para la respiración

- . Tender a la víctima boca arriba sin almohada. Si vomitara agua o alimentos, torcer la cabeza hacia un lado mientras devuelve.
- . Aflojar (o rasgar si es preciso) las ropas de la víctima que opriman la garganta, el tórax o el abdomen.
- . Inspeccionar rápidamente la boca para sacar de ella cuerpos extraños si los hubiera, incluidas las dentaduras postizas.
- . Si la víctima se hubiera atragantado con algo, volverla de costado y darle fuertes golpes con la mano en la espalda, entre las paletillas, Si no expulsa el cuerpo extraño, practicar el método de Heimlich, descrito anteriormente.

2º. Práctica de la respiración

Arrodillado junto a la víctima.

- . Coloque una mano en la nuca, la otra en la frente; procure elevar la de la nuca y empujar con la de la frente, con lo que habrá conseguido una buena extensión de la cabeza.
- . Sin sacar la mano de la nuca, que continuará haciendo presión hacia arriba, baje la de la frente hacia la nariz y con dos dedos procure cerrarla totalmente. Inspire todo el aire que pueda, aplique su boca a la de la víctima y sople con fuerza.
- . Retire su boca y compruebe si sale el aire que usted insufló por la boca del accidentado. Si no sale es que no entró por no estar bien colocada la cabeza.
Extiéndala más, echando más hacia atrás la frente y compruebe que entra el aire, viendo cómo se eleva el pecho del accidentado cuando usted insufla aire.
- . Repita las insuflaciones cada 5 segundos (unas 12 ó 14 por minuto).



Masaje Cardíaco Externo

Si además de que no respira y está inconsciente, se observa que el accidentado está muy pálido, carece de pulso en la muñeca y cuello, tiene las pupilas dilatadas y no se oyen los latidos cardíacos, es muy probable que se haya producido una parada del corazón, por lo que se debe proceder a practicar, además de la respiración artificial boca a boca, el masaje cardíaco externo, con arreglo a la siguiente técnica:

La persona encargada de practicarlo se coloca de rodillas al lado de la víctima, aplicando la parte posterior de la palma de la mano sobre el esternón, cuatro o cinco centímetros por encima de la "boca del estómago". La palma de la otra mano se coloca sobre la de la primera, como se ilustra a continuación:



Se ejerce una presión firme y vertical al ritmo de 60 u 80 veces por minuto.

Al final de cada acto de presión se suprime éste para permitir que la caja torácica, por su elasticidad, vuelva a su posición de expansión.

Si la víctima es un niño el número de compresiones ha de ser mayor (100-110) y menor la presión a aplicar. Bastaría con una mano.

Lo ideal es que una persona realice la respiración boca a boca y otra, al mismo tiempo, el masaje cardíaco externo, realizando 5 presiones esternales y 1 insuflación, efectuando ésta en la fase de descompresión del tórax y no volviendo a comprimir hasta que no haya terminado la insuflación y así sucesivamente. Si es solamente una persona la que presta los auxilios, comenzará con la respiración boca a boca, realizando 5 insuflaciones, para continuar con la siguiente pauta:

- 15 presiones esternales-2 insuflaciones
- 15 presiones esternales-2 insuflaciones

Aproximadamente cada 2 minutos, hay que verificar la eficacia circulatoria tomando el pulso en la carótida.

PLAN DE CONTINGENCIA COVID- 19

Protocolo de gestión del riesgo de exposición a COVID-19:

MPC: Medidas de Prevención y Control

- . Gestión de casos sospechosos y contagiados
- . II. Protocolo de limpieza y desinfección
- . III. Organización académica
- . IV. Recomendaciones de apoyo psicosocial y contención emocional de la comunidad escolar
- . V. Consideraciones frente a una emergencia o evacuación

Las medidas de prevención y control (MPC) son para:

1. Ingreso
2. Salida
3. Transporte
4. Higiene de manos
5. Gestión de EPP
6. Medidas de control en distanciamiento social para reuniones y aglomeraciones
7. Grupos de riesgo
8. Zonas administrativas

1. Ingreso de alumnos, colaboradores, apoderados, proveedores e insumos:

Adelantar y reforzar el horario de apertura del colegio y el tiempo que habría para ingresar cumpliendo los protocolos. motivar a que se respeten y la cámara termográfica para toma de temperatura.

Definir zona específica para dejar alumnas PK y K donde profesoras o alguien del colegio las reciban o sean llevadas por las hermanas mayores.

Para evitar la propagación del virus, asegurar el distanciamiento físico en todo momento.

La mascarilla debe cubrir nariz y boca, debe colocarse lo más apegada a la cara y no estar suelta. Toda la comunidad, especialmente los adultos, deben cautelar su uso correcto y evitar tocárselas. Pueden ser mascarillas desechables o reutilizables.

Una temperatura corporal sobre 37,5°C es un síntoma claro de una infección, por lo que se debe procurar tomar y controlar la temperatura al ingresar al colegio.

Para manos visiblemente sucias se recomienda lavado de manos y para desinfección se recomienda alcohol gel. Todos Los lavamanos deben tener dispensador de jabón, dispensador de papel de secado de manos y basurero con bolsa.

Durante la salida:

Salida de alumnos:

- Horarios diferidos de salida para asegurar distanciamiento físico , se recomienda por grupos de familias de a la A a la K y de la L a la Z.
- Utilizar las mismas filas del ingreso, en sentido contrario, varias de salida y una de entrada.
- Utilizar las mismas marcas en el piso para mostrar la distancia entre cada persona.
- Monitores para apoyar en el proceso y velar para que en las afueras del colegio los alumnos sigan tomando las medidas.

Salida de apoderados, visitas y proveedores:

- Registrar nombres de las personas (en formulario online), con las que estuvo, para registro de trazabilidad.
- Solicitar a quien visita, que en caso de contraer el Covid-19, dé aviso al colegio.

}Medios de transporte de alumnos y colaboradores.

Para los medios de transporte se recomienda:

- Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que uno sale de su casa, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el colegio.
- Los colaboradores pueden salir con sus escudos faciales limpios y desinfectados y recordar traerlos diariamente.
- Para viajes cortos es recomendable caminar o utilizar bicicleta u otros.
- En lo posible evitar el uso de transporte público, especialmente en horario peak, priorizar autos particulares.
- En caso de realizar turnos, se recomienda el uso de mascarilla en todo el trayecto.
- Para los autos particulares se recomienda aplicar desinfectante en aerosol antes y después del viaje, limpiar tableros y manubrio y ventilar al término del trayecto.
- Para los que se mueven en transporte público, extremar las medidas de seguridad usar ropa para el traslado y ropa para el colegio, utilizar la mascarilla en todo momento, ser conscientes de no llevarse las manos a la cara y estar atentos a la higiene de manos.

Para los buses de transporte escolar, los padres deben considerar y exigir que se cumplan las medidas de MINSAL-Min Transporte, las que podrían ser:

- Barrera física en el puesto de trabajo del conductor, como mica entre sector del conductor y sector de los alumnos y visera para el acompañante
- Bloquear y señalizar los asientos que no están disponibles para su uso, para poder mantener la distancia de 1 metro. Sólo los hermanos o alumnos que viven bajo el mismo techo podrán no respetar esta distancia. (Serán menos cupos para un mismo transporte escolar).
- El bus dispone de alcohol gel y mantiene ventilación natural.
- Limpieza y desinfección diaria de los buses de transporte escolar, que puedan certificar a las familias.
- Adicionalmente utilizar spray desinfectante y rociarlo antes que se suba el primer alumno en la mañana y en la tarde.
- Uso obligatorio de mascarilla en todo el trayecto

Cómo lavarse las manos

Lavado de manos con agua y jabón Este es el mejor método cuando las manos están visiblemente sucias, ya que, el agua y jabón remueven la suciedad de las manos.

1. Abrir la llave y humedecer las manos.
2. Aplicar jabón.
3. Frotar las manos.
4. Cubrir completamente las manos con jabón.

Lavarlas durante 10 a 15 segundos por todas sus caras.

5. Enjuagarlas con abundante agua.
6. Secar las manos con una toalla de papel.
7. Botar la toalla de papel en el recipiente de residuos.

Lavado con alcohol gel

Este es el mejor método cuando las manos están visiblemente limpias, ya que, la solución alcohólica elimina los microorganismos de las manos.

1. Aplicar abundante cantidad de solución alcohólica sobre sus manos.
2. Distribuir la solución alcohólica frotando enérgicamente por toda la superficie de las manos.
3. Extender la solución alcohólica entre los dedos y la palma de la mano.
4. Friccionar las yemas de los dedos.
5. Frotar ambos pulgares.
6. Finalizar el lavado de manos refregando las superficies de las manos hasta que se encuentren secas.

¿Cuándo lavarse las manos?

Al ingreso al colegio

- Después de ir al baño
- Antes de comer
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar
- Al volver del recreo
- Antes y después de apoyar a alguien que necesite ayuda
- Al salir del colegio

Gestión de EPP

• Los elementos de protección personal (EPP) disponibles y que se deben utilizar según el cargo, las labores que realizan y la interacción con otras personas o productos químicos son:

- Mascarillas desechables o reutilizables
- Visera o escudo facial
- Delantales
- Guantes resistentes, impermeables y de manga larga
- Pechera desechable
- Guantes

Algunas consideraciones para los EPP:

- Compra a proveedor autorizado y cumplir las recomendaciones para uso, limpieza y eliminación.
- Llevar registro de stock de EPP y definir un mínimo stock de seguridad
- Solicitar firma al entregar EPP con su capacitación respectiva
- Habilitar algunos basureros especiales con tapa y pedal y con doble bolsa para el desecho de EPP
- Capacitar en colocación, uso, retiro, tiempo de duración, decisión de sustitución y limpieza:
 - Señalética educativa ubicada en lugares estratégicos para recordar el uso correcto de EPP .
 - Lograr capacitar al 100% de la comunidad – Proveedor >> Monitores >> colaboradores en general. Y Profesores Jefes >> alumnos
 - Llevar registro de las capacitaciones

Medidas de control en distanciamiento social para reuniones y aglomeraciones:

Identificar situaciones donde se generen aglomeraciones

- Ingreso a salas de clases
- Entrada casino y zona de entrega de almuerzo
- Baños y Enfermería

- Sala taller y de computación
- Salas de profesores
- Reuniones

Definir medidas para asegurar el distanciamiento físico de 1m entre personas:

Turnos

- Horarios diferidos
- Sentidos de circulación (entrada y salida diferentes)
- Demarcaciones en piso con distancia de 1m
- Definir y publicar Aforo o N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
- Cultura de espera con distancia física.
- Se sugiere generar un ambiente que motive a cumplir las medidas, en caso de reiteradas correcciones o incumplimiento intencional definir medidas disciplinarias.

EN LA SALA DE CLASES:

Salas de clases:

- Nueva jornada sólo AM
- Según el % de asistencia, se dividirá cada nivel respetando al menos 1 metro de distancia entre alumnos.
- Separar los puestos utilizando toda la sala dejando un metro entre cada alumno.
- Demarcar en el piso la zona del alumno.
- Metodologías de trabajo individual en el colegio y trabajo colaborativo desde las casas.

Salas de profesores y oficinas compartidas:

Asegurar distancia de 2m

- Definir aforo por recinto
- Si es necesario, redistribuir y bloquear puestos de trabajo
- Utilizar otras salas que queden disponibles
- Evitar o bloquear zonas que no tengan ventilación

Recreos:

- Turnos diferidos de recreos
- Lugares específicos para cada grupo de alumnos
- Promover juegos que respeten la distancia social
- Bloquear bancas y juegos infantiles
- Mantener y quizás aumentar turnos de patio para supervisión de medidas
- Para la colación de alumnos, 2 alternativas: en el patio a 2 m de distancia o en la sala sentados antes de salir.
- Guiar a los alumnos en el retiro, guardado y postura de la mascarilla.
- Prohibido compartir la colación, ni la bebida, ni los utensilios.

Colación y almuerzo de colaboradores:

- Para la colación (desayuno) entregar snacks individuales y sellados. (JUNAEB)

Evitar que se mezclen profesores de distintos ciclos

- Se contempla almuerzo para administración, auxiliares y algunos docentes con situaciones puntuales.
- Se incorporará almuerzo a los alumnos según las condiciones de infraestructura. Entrega de canastas JUNAEB.
- Guardar la mascarilla de forma higiénica en un bolsillo (no sobre la mesa) •

Definir turnos y N de personas por turno

- Demarcar en el piso la distancia para la fila de entrega de almuerzo
- Bandejas completas: cubiertos sanitizados, aliños en sachet, servilletas, vaso servido y tapa para el traslado de la bandeja.
- Prohibido compartir alimentos, cubiertos, aliños, jarros de agua, etc y eliminar los aliños que no sean utilizados.

Para reuniones presenciales:

- Promover que sean al aire libre o en lugar con ventilación
- Agendar según cantidad de participantes
- Respetar aforos según indicaciones sanitarias y capacidad máxima del recinto (esto incluye a las oficinas individuales y el oratorio).
- Filas con demarcación y sentidos de circulación

- Uso de mascarilla en todo momento
- Duración máxima de 90 mins.
- Asegurar tiempo para poder ventilar, limpiar y desinfectar entre reuniones.
- Registro online de la información completa de los asistentes por evento
- Disponer de dispensador de alcohol gel a la entrada
- Evitar disponer de alimentos durante la reunión, si fuera necesario tendría que ser TODO en formato individual.

Para reuniones virtuales :

- Promover al máximo reuniones virtuales, incluyendo: Reuniones de planificación y Permanencias o Reuniones mensuales de CPHS y PISE, entrevistas a apoderados, consejos de profesores u otros

Zonas Administrativas

- Desinfecte su puesto de trabajo con dispensador de alcohol o agua ozonizada personal, especialmente donde puede haber contacto con otras personas (teclado, mouse, lápices, sillas, mesas de reuniones)
- Defina distancia de 1 metro para la atención de personas y ventile la oficina durante y/o después de cada atención.
- Evitar el envío y recepción de documentos físicos, promover lo más posible la utilización de documentos online
- Disponer de alcohol gel para higienizar sus manos después de recibir y manipular documentos y carpetas
- Evitar lo más posible la manipulación de monedas y billetes y promover las transferencias electrónicas.
- En caso de fotocopadoras compartidas higienizar sus manos antes y después de usarla.

Casos Sospechoso (Sintomático) o Contacto Estrecho:

SÍNTOMAS RELACIONADOS CON COVID-19_

- Temperatura $\geq 37,8^{\circ}\text{C}$
- Pérdida brusca y completa del olfato
- Pérdida brusca y completa del gusto
- Tos
- Congestión nasal

- Aumento de la frecuencia respiratoria
- Dolor de garganta
- Dolor muscular
- Debilidad general o fatiga
- Dificultad respiratoria
- Dolor de tórax
- Pérdida del apetito, náuseas, vómitos
- Calosfríos
- Diarrea

Contacto Estrecho

Contacto de una persona con otra confirmada con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo o de la toma de muestra en caso de persona asintomática. En ambas situaciones deben cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- Al menos 15 min de contacto cara a cara a menos de 1 metro sin uso correcto de mascarilla
- Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más sin uso correcto de la mascarilla
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar
- Trasladarse en un medio de transporte cerrado, a menos de 1 metro de proximidad por 2 horas o más sin uso correcto de la mascarilla.

CUARENTENA PREVENTIVA

- Informar cuarentena preventiva a Profesor Jefe o de asignatura por comunicación virtual o mail (que quede registro)
- Mantenerse en su hogar y no asistir al colegio por 11 días.
- Si es un alumno, es su responsabilidad mantenerse al día con el apoyo de profesores y el material a distancia.
- Si es un colaborador, organizar teletrabajo si indica estar en condiciones de realizarlo.

El Colegio deberá definir una “Zona de Aislamiento” con las siguientes características:

- Puede ser utilizado por personas que presenten síntomas o se reciba información de que es contacto estrecho de un caso positivo
- Es una zona distinta de aislamiento

Debe tener:

- una silla y camilla para que se siente el afectado, que sea cómodo y de fácil limpieza;
- mascarillas quirúrgicas disponibles en la puerta, • un basurero con tapa, pedal y doble bolsa para desechar los EPP,
- Idealmente con dispensador de alcohol gel adentro y afuera.
- No tendrá materiales, ni equipos a la vista para evitar su contaminación • Idealmente conectada a un baño de uso exclusivo
- Mantener siempre cerrada con llave y avisar a la persona encargada.
- El profesor encargado debe tener un registro de todas las personas que accedan a esta zona, con hora de entrada y salida.
- Después de su uso deberá ser inmediatamente ventilada, limpiada y desinfecta

CASOS POSITIVOS

- Toda persona diagnosticada con Covid-19, tiene la obligación de realizar CUARENTENA OBLIGATORIA de 11 días desde el diagnóstico. Y de cumplir lo indicado por MINSAL. La reincorporación se autoriza luego de cumplida la cuarentena y con alta médica.
- Todos los contactos estrechos deberán realizar cuarentena preventiva por 11 días.

En cuanto al colegio:

- Cumplir a cabalidad las instrucciones del MINSAL y MINEDUC y registrar.
- En caso de cuarentena del colegio completo, asegurar la continuidad académica volviendo al formato de clases full online
- Las salas que tuvieron casos sospechosos, casos confirmados o contacto estrecho, quedarán inhabilitadas y se dará la instrucción de ventilar inmediatamente la sala y luego limpiar, desinfectar y sanitizar. Además se activa una limpieza y desinfección anticipada de los sectores críticos donde circuló el caso sospechoso.
- En caso de un colaborador se solicita licencia y en caso de necesidad el colegio organiza el reemplazo.
- Tener mucho cuidado con la estigmatización y proteger a quienes se hayan contagiado.
- Toda persona de la comunidad que haya dado positivo debe informar a su jefatura y/o a la Administración y Prevención de Riesgos. Quienes completarán el Registro Oficial del Colegio, es completamente confidencial.

Recomendaciones de apoyo psicosocial y contención emocional en la comunidad escolar durante el proceso de retorno a clases presenciales

Objetivos específicos:

- Reforzar la importancia de la salud mental dentro de las dimensiones de una persona y propiciar un entorno emocionalmente seguro.
- Generar una guía de apoyo que contenga lineamientos generales para el colegio, en el contexto de un retorno seguro a las clases presenciales; lo que implica una “nueva realidad” a la que nadie está acostumbrado y que puede afectar nuestro estado emocional.

Recomendaciones generales para propiciar un retorno que considere el bienestar socioemocional:

- dar tranquilidad, bajar los niveles de ansiedad y cuidar el bienestar socioemocional de la comunidad:
- Incluir espacios para el cuidado emocional de colaboradores y alumnos
- Incluir lenguaje positivo y emocional en la vida diaria y en los mensajes del colegio “reglas con sentido”>> “Juntos nos cuidamos mejor”
- Ante toda la incertidumbre, dentro de lo posible dar certezas o seguridades y comunicar de manera estratégica: – Lo que se está haciendo y los logros – Lo que se está preparando para el retorno a clases presenciales: horarios, evaluaciones, nuevas prácticas, etc. – Preparación del colegio ante emergencias sanitarias (casos positivos en el colegio o nueva cuarentena)
- Ajustar las expectativas de padres, colaboradores y alumnos para el retorno a clases presenciales: – explicar que académicamente habrán periodos de nivelación, de complementar aprendizaje y de evaluación;

Recomendaciones para una emergencia o evacuación a zonas de seguridad

- Considerar antes del ingreso de los alumnos a clases, la revisión del Plan Integral de Seguridad Escolar – PISE que establece los lineamientos para actuar en casos de diferentes emergencias y de evacuación.
- Será necesario, que antes de la llegada de los alumnos se reúna el Equipo de Emergencia para:
- Revisar y recordar el PISE
- Revisar los cargos ante la emergencia: Encargado General de Emergencia, y su Suplente, y los Encargados de Piso y Sectores.
- Cambiar y/o reemplazar a las personas que no estarían presentes.
- Capacitar al Equipo completo. Dando énfasis en la situación especial de riesgo de origen Biológico, pandemia por Covid19. De la importancia de las medidas preventivas
- Revisar la ubicación de los cursos en las Zonas de Seguridad considerando el distanciamiento físico.
- Se debe informar a los alumnos y los colaboradores de la importancia del distanciamiento social, aún en Emergencia en que haya que Evacuar.
- Los alumnos deben ser informados, por su Profesor Jefe, por Inspector General, por los docentes en general.

En caso de evacuación:

Intentar mantener la distancia física en todo momento de la evacuación,

- Al formarse para salir ordenadamente de cualquier recinto.
- Al bajar las escaleras,
- Al llegar a la Zona de Seguridad.
- En la Zona de Seguridad, mantener distancia en la fila de 1 metro entre compañeros, y 1 metro entre fila y fila.
- Una vez que el colegio está completo reunido en las diferentes Zonas de Seguridad, manteniendo la distancia física, el Encargado de Emergencia se reúne con el Consejo de Dirección, en donde deciden volver a las actividades normales o avisar para el retiro de los alumnos a sus hogares.

Esta decisión depende exclusivamente del tipo de emergencia, la magnitud, las consecuencias que haya dejado para el colegio, y es del Consejo de Dirección.

Factibilidad de realizar a lo menos 1 simulacro de emergencia con evacuación, para estar preparados ante una eventual emergencia, lo que permitirá analizar comportamiento, comprensión de las instrucciones, de los alumnos, colaboradores y contratistas.

Tipos de Simulacros a elegir:

- El que se realiza siempre con evacuación, involucrando a todo el colegio.
- Realizar simulacros parciales para no someter a los alumnos y colaboradores a mayor stress. Realizarlos por ciclos con diferencia de días.
- Por la situación emocional que han estado viviendo la gran mayoría de las personas, ante el riesgo de enfermarse de Covid19, se hace necesario realizar un tipo de evacuación especial: “Simulacro de evacuación caminado”. – En donde el docente va caminando con sus alumnos por la vía de evacuación lógica, señalada hacia la zona de seguridad, considerando ésta como una ruta didáctica, en donde se van impartiendo instrucciones de la importancia de la distancia física en todo momento, de no correr, de mantener el silencio. Al llegar a la Zona de Seguridad se forman en el lugar que les corresponde, manteniendo la distancia.

Para realizar ésta ruta de evacuación didáctica diferenciada por curso, a cada curso se le da un día y una hora de evacuación. – En éste tipo de Simulacro no importa el tiempo, importa el aprendizaje de ¿Por dónde ir?, ¿Cómo hacerlo?, ¿Hacia dónde ir?, ¿Dónde llegar? – Quizás sea más riesgoso realizar un simulacro en estas condiciones, mejor desistir y asegurarse de que tanto el Equipo de emergencia, alumnos, colaboradores, contratistas, todo el colegio estén muy bien preparados con la instrucción entregada. La decisión de realizar el Tipo de Simulacro en las condiciones de Riesgo Biológico, es del Consejo de Dirección del Colegio.